



No. 13-002648- -00002-0000

Fecha: 2013-04-23 16:41:37 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 13.002.648
Asunto : Solicitud de Patente para **AGENTES ANTI-INFLAMATORIOS**
Solicitante : **CAMBRIDGE ENTERPRISE LIMITED y BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**
Clase : A61K 031/045, A61K 031/055, A61K 031/4523, A61P 017/006, A61P
Fecha de solicitud : 08 de Enero de 2013

RESPUESTA OFICIO No.3912

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. **3912**, notificado por fijación en lista de fecha 26 de febrero de 2013.
2. Mediante el Oficio No. **3912** se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:
 - 2.1. Documento de cesión de derechos de los inventores: Acompaño con este escrito un (1) documento en español-inglés en el que consta la cesión de derechos de los dos (2) inventores a favor de las sociedades solicitantes **CAMBRIDGE ENTERPRISE LIMITED y BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH**.
3. Adicionalmente y aún cuando ese Despacho no lo requiere, presento con este escrito copia del poder debidamente conferido por la sociedad **CAMBRIDGE ENTERPRISE LIMITED**.
4. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señor Director,

LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. 23.555

66
7 COLO-19856-0841-002-3
VCBJGGND-240428\WPC19856
No. M-2013-240428\VCB

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTA, 8 – COLOMBIA

CESION

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)
(1) **David John GRAINGER**
(2) **David John FOX**
domiciliado(s) en (1)
Reino Unido;
(2) Department of Chemistry, University of Warwick, Gibbet
Hill Road, Coventry CV4 7AL, Reino Unido.
declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:
**AGENTES ANTI-INFLAMATORIOS (Entrada Fase
Nacional de PCT/GB2011/000863)**
declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
limitación, a favor de las sociedades
**CAMBRIDGE ENTERPRISE LIMITED y
BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL
GMBH**
constituida y existente de conformidad con las leyes de
Reino Unido y Alemania, respectivamente
domiciliadas en The Old Schools, Trinity Lane, Cambridge
CB2 1TN, Reino Unido, y
Binger Strasse 173, 55216 Ingelheim am
Rhein, Alemania, respectivamente.
todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

ASSIGNMENT

I (we), the undersigned
(1) **David John GRAINGER**
(2) **David John FOX**
of (1) 9 St. Johns Street, Duxford
Cambridge CB22 4RA,
United Kingdom;
(2) Department of Chemistry, University of Warwick, Gibbet
Hill Road, Coventry CV4 7AL, United Kingdom.
state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:
**ANTI-INFLAMMATORY AGENTS for Colombian National
Phase Entry of PCT/GB2011/000863**
state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of
**CAMBRIDGE ENTERPRISE LIMITED and
BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL
GMBH**
a corporation constituted and existing in conformity with the laws of
United Kingdom and Germany, respectively
domiciled in The Old Schools, Trinity Lane, Cambridge CB2
1TN, United Kingdom, and
Binger Strasse 173, 55216 Ingelheim am
Rhein, Germany, respectively.
all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this 16th DECEMBER 2012
en/in Cambridge, ENGLAND

por/by David John GRAINGER

Firma/Signature x David J. Grainger

Dado y firmado hoy/Given and signed this x 10th December 2012
en/in x COVENTRY, ENGLAND

por/by David John FOX

Firma/Signature

x D J Fox

R&G : P/66854.CO01/JS

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
--	--

**DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 FORMULARIO PARA OTORGAR PODER A ABOGADO
 EN LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

1. Datos del otorgante

☐ Persona Natural
 ☒ Persona Jurídica

CAMBRIDGE ENTERPRISE LIMITED

Nombre o denominación/Razón Social completa(En caso de que haya más de un solicitante, relaciónese en hoja adjunta)

Nombre del Representante _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del otorgante	
Reino Unido	The Old Schools, Trinity Lane, Cambridge CB2 1TN, Reino Unido	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
cavelier@cavelier.com	2118650	3473611

2. Datos del Apoderado

Principal	35.456.344	23.555
Luz Clemencia Suárez de Páez		
Primer Suplente	39.787.682	73.366
Nidia Osorio López		
Segundo Suplente	79.524.634	71.027
Oscar Correa Barbosa		

Apellidos y Nombre Profesionales)	Documento de Identificación	T.P.(sólo abogados

Nacionalidad/País de constitución	Dirección del apoderado	
Colombiana	Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia	
Dirección Electrónica	No. Fax	Número Telefónico
patentescavelier@cavelier.com	2118650	3473611

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico.

Mediante el presente documento, la persona indicada en el punto 1 de este documento nombra a las personas que se identifican en el punto 2 como sus apoderados en los términos del artículo 66 del Código de Procedimiento Civil, para las actuaciones que se relacionan a continuación.

3. Actuaciones en cuestión:

Este poder concierne:

☒ Todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

☐ La(s) siguiente(s) solicitud(es) y/o registro(s):

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO

Nota: Si el espacio anterior no es suficiente, por favor relacione las actuaciones en hoja anexa.

4. Alcance del poder:

☒ Confiero expresamente al (los) apoderado(s) todas las facultades legales para que represente mi(s) interés(es) en la(s) actuación(es) señalada(s) en el punto 3 de este documento, incluyendo:

- ☒ Desistir de la(s) solicitud(es) y de la demás actuaciones
- ☒ Renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones
- ☒ Transigir
- ☒ Recibir
- ☒ Conciliar
- ☒ Ratificar los actos de agentes oficiosos

5. Firma

x A. RAVEN CEO

Nombre del Firmante

x [Firma]

Firma

x 10 JAN 2013

Fecha

[Firma]
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

Firma del Apoderado

23.555

Tarjeta Profesional